

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 26 de junio de 2014, del Instituto Andaluz de la Juventud, por el que se notifica la concesión del trámite de audiencia en el expediente que se cita.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación practicado (19.6.2014; destinatario «desconocido»), en el domicilio a efectos de notificaciones señalados por la empresa Argar Construcciones, Servicios y Transformaciones, S.A., se notifica por medio del presente anuncio la concesión del trámite de audiencia en el procedimiento tramitado para la determinación de los daños y perjuicios por resolución del contrato denominado «obras de ampliación y rehabilitación de la Casa de la Juventud de Linares», por incumplimiento culpable del contratista.

Se informa a la entidad interesada que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede un plazo de diez días, para que pueda formular alegaciones y presentar cuanta documentación y justificación estime pertinente a su derecho. Asimismo, se le informa que el expediente administrativo se encuentra para su vista durante el mismo plazo, en la Secretaría General del Instituto Andaluz de la Juventud, Servicio de Personal y Administración General, en su dirección, sita en C/ Muñoz Olivé, 1, 3.ª planta (41001), de Sevilla. Teléfono: 955 035 014. Fax: 955 035 041.

Expediente: IJ0.012.23.OB. Procedimiento para la determinación de los daños y perjuicios causados por la resolución por incumplimiento culpable del contratista, del contrato denominado «Obras de ampliación y rehabilitación de la Casa de la Juventud de Linares (Jaén)».

Entidad: Argar, Construcciones, Servicios y Transformaciones, S.A.

Acto administrativo que se notifica: Trámite de audiencia.

Trámite que procede: Concesión al interesado de un plazo de diez días hábiles, para formular alegaciones y presentar cuanta documentación y justificación estime pertinente a su derecho, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de junio de 2014 .- La Secretaria General, María López García.